



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

Vocales

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos- C's

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos- C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **dieciocho de septiembre de 2018**, siendo las **dieciocho horas y doce minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,12 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de agosto de 2018.

Se aprueban por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta conjunta de la Concejala delegada de Servicios Sociales y del Concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Tráfico de aprobación inicial de Ordenanza Municipal por la que se regula la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

Toma la palabra en primer lugar Don Felipe García Provencio, que dice que se han tenido en cuenta en la redacción de este texto todas las propuestas planteadas en la mesa de trabajo constituida al efecto, y presentadas tanto por asociaciones interesadas como por representantes asistentes de los Grupos Municipales IU-Verdes y Ciudadanos.

De todo esto, se ha elaborado el texto-borrador que se trae hoy aquí, en el que se ha intentado mejorar la normativa estatal aprobada al efecto.

Pregunta Don Bartolomé Valverde sobre cuál es ratio actual y si se alcanza el 1/40. Contesta el Sr. Concejal que no dispone de los datos concretos pero que la policía está trabajando para elaborar un informe al respecto.

Pregunta también Don Bartolomé Valverde si se han eliminado plazas en la Calle Parricas. Contesta el Sr. Concejal de Policía que en la calle paralela había una plaza que se eliminó por fallecimiento de la persona que hacía uso de ésta y fue quien la solicitó.

Doña Isabel Cava dice que se han incluido las pretensiones de los colectivos afectados, así como la propuesta planteada por ella y por Don Juan Romero sobre la concesión de tarjetas/autorizaciones provisionales. No obstante, dice que para la concesión de éstas, se pide la valoración de la inspección, lo que supone un atraso de tres a seis meses.

Contesta Don Felipe García Provencio que se va a consultar con la técnico de Servicios Sociales para que dé su visto bueno.

Don Juan Romero dice estar de acuerdo con texto y con lo planteado hoy aquí, pues se ha mantenido todo lo dicho en las reuniones de trabajo.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

TERCERO.- Propuesta Concejala delegada de Comercio y Hostelería de aprobación inicial de Ordenanza de Ocupación de la vía pública por terrazas.

Comenta la Sra. Concejala de Comercio, Doña Juana Navarro, que se ha dado traslado a todos los Grupos del texto propuesto. Como en el caso anterior, este texto incluye todas las propuestas planteadas en las reuniones de trabajo realizadas al efecto, siendo solamente necesario modificar alguna errata de tipo tipográfico.

Comenta Don Bartolomé Valverde que en el texto se recoge que el mobiliario que forme parte de las terrazas no podrá contener señales ni marcas publicitarias. Dice éste que esto complica bastante la situación. Contesta la Sra. Concejala que esto supone que solo se verá afectado el mobiliario con marcas muy estridentes o que se considere que afectan a la estética general de la calle.

También habla el Sr. Valverde del peligro que supone que algunas terrazas no cuenten con barandillas. Contesta la Sra. Concejala que la normativa actual no la requería y que ahora están pendientes de la elaboración de informe por parte de la arquitecta municipal. No obstante, dice que se les requerirá su colocación en su momento.

Finalmente habla también de terrazas concedidas en aceras de menos de tres metros en la anterior legislatura. Contesta la Sra. Navarro Guillermo que se estudiará cada caso concreto para ver la viabilidad de éstas.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que se han recogido en el texto todas las sugerencias planteadas en la mesa de trabajo, por lo que el está de acuerdo con éste. Cree que se ha hecho un buen trabajo y se dan por satisfechos con el texto presentado.

Por parte del Partido Popular, Doña Antonia Nieto dice que si se subsanan las deficiencias presentadas, no hay ningún problema.

A partir de este punto se genera un debate que termina con la votación de todos los Grupos Municipales, que dictaminan a favor.



CUARTO.- Propuesta Concejal delegado de Policía para dar nombre al Parque Infantil de Tráfico de la localidad.

En este turno, toma la palabra Don Felipe García Provencio que informa que con motivo de la celebración del cincuenta aniversario del Parque Infantil de Tráfico de la localidad, y dentro de las actividades que se van a desarrollar, se ha incluido la de poner nombre a este Parque.

El nombre propuesto es el de “Centro de Educación Vial Ricardo García Redal”, nombre de la persona que impulsó esta infraestructura desde el principio hasta su fallecimiento.

Dice también el Sr. Concejal que se van a llevar a cabo otras actividades como una exposición de fotografía de las actividades llevadas a cabo, realización de murales y formación para agentes de la Región interesados en el asunto.

Tras esta exposición todos los representantes de los Grupos Políticos muestran su conformidad con esta propuesta.

La Sra. Alcaldesa somete a dictamen esta Propuesta y todos los Grupos Municipales votan a favor.

QUINTO.- Dar cuenta sobre la próxima Feria 2018. (No va a Pleno)

Toma la palabra Doña Alicia Martínez que da traslado de copia de la programación de la Feria 2018 a todos los Grupos Municipales. Dice que se trata de dar información al respecto para que pueda participar más gente.

Seguidamente pasa a dar lectura a la programación de forma detallada.

En relación a la polémica sobre la Feria de Día 2018 comenta la Sra. Concejala que se han mantenido numerosas reuniones con los hosteleros afectados, y que tras llegar a un acuerdo con ellos sobre la instalación de la Feria para este año. Posteriormente, se abrió un plazo para presentar solicitudes de instalación para la feria de día, plazo en el que ningún hostelero ha presentado solicitud al respecto. Se ha intentado poner en contacto con ellos y estos han planteado que no les es ventajoso económicamente la instalación.

Dice Doña Juana Navarro, Concejala de Comercio que desde el principio de las negociaciones dos de los hosteleros plantearon que no se iban a presentar en el plazo de solicitud. Se siguió manteniendo reuniones con los dos restantes, hasta que llegó el plazo de presentación de solicitudes y ninguno se presentó.

Además consideran ambas concejalas que es una situación un poco extraña cuando estos no avisaron de que no se iban a presentar. Además dice que deberían haber planteado esta situación antes para que la corporación tuviese tiempo de maniobra para plantear otra solución.

No obstante, dice la Sra. Concejala de Comercio para dar una salida a esta situación se han planteado la cuestión de las Food Track.

Considera Doña Isabel Campos que la gente no ha entendido esta situación.

Dice Don Bartolomé Valverde que la Feria de día se ha muerto por sí misma, pues los hosteleros no han sabido adaptarse a la nueva situación.

Don Juan Romero dice que lo que ha habido es un error de concepto, pues la gente que sale a comer durante las fiestas desea hacerlo en unas condiciones de comodidad que no ofrece la Feria de Día.

Dice Doña Alicia Martínez que a los hosteleros se les ha planteado todas las opciones posibles para intentar llegar a un acuerdo que hubiese feria de día, siendo ellos los que no han respondido de forma unilateral y sin previo aviso.

A continuación se genera un debate sobre este asunto.

SEXTO.- Moción de Ciudadanos de elaboración de un Plan Regional de Rehabilitación de los techados de amianto de los centros escolares.

Toma la palabra Doña Isabel Cava para exponer su Moción. Dice ésta que vuelven a traer la Moción de los techos de amianto, con algunas modificaciones, como es el instar a la CCAA a elaborar el listado de los centros afectados y se agilicen para que en un plazo máximo de cinco años se intervenga sobre las cubiertas afectadas.

Apunta Don Juan Romero que se planteó una iniciativa por parte del PSOE en este sentido en la Asamblea Regional. De ahí se generó un listado de los centros afectados. Considera que este es un tema en el que no es procedente crear alarma y que lo importante es dar toda la información sobre los centros.

Dice Doña Ana Fernández que si el fibrocemento no se manipula no es peligroso. Por lo tanto, no se sabe en qué condiciones están estar cubiertas pero parece que en el municipio la situación es la adecuada.

Comenta la Sra. Alcaldesa que le parece adecuado que se plantee esta Moción instando al Gobierno Regional a que ejecute el plan ya comprometido. Sobre el listado de centros afectados, dice la Sra. Guevara Cava que sí que existe, fruto de una reunión con la Directora General de ramo. En esa misma reunión, se les pidió a todos los municipios afectados que pasasen la información respecto a los metros que suponían estas cubiertas. Se remitió la documentación pero no han vuelto a tener información al respecto.

Plantea la Sra. Alcaldesa varias modificaciones en relación a este tema, como es pedir que se hagan efectivos los acuerdos alcanzados en la Asamblea Regional.

Tras un debate sobre el asunto, se acuerda redactar un texto alternativo. Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

SÉPTIMO. – Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

